

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON UN CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FÁCIL, RÁPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/

\*\*\*\*\*  
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO : ASOCIACION COMUNICACION EDUCACION AMBIENTE Y ORGANIZACION SOCIAL CON SIGLA CEAMOS  
INSCRIPCION NO: S0018076 DEL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2002  
N.I.T. : 830108140-1 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN  
TIPO ENTIDAD : OTRAS ORGANIZACIONES CIVILES, CORPORACIONES, FUNDACIONES Y ENTIDADES  
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN EL EJERCICIO DE LA FACULTAD CONFERIDA POR LOS ARTICULOS 43 Y 144 DEL DECRETO NUMERO 2150 DE 1995

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA INSCRIPCION : 31 DE MARZO DE 2018

ULTIMO AÑO RENOVADO: 2018

ACTIVO TOTAL : 400,000

PATRIMONIO : 0

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CRA. 3A NO. 26-10 OFC. 401

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : MESACLAUDIA2001@YAHOO.COM.AR

DIRECCION COMERCIAL : CRA. 3A NO. 26-10 OFC. 401

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL : MESACLAUDIA2001@YAHOO.COM.AR

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ACTA DEL 24 DE ENERO DE 2002 OTORGADO(A) EN ASAMBLEA CONSTITUTIVA, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2 DE SEPTIEMBRE DE 2002 BAJO EL NUMERO 00053661 DEL LIBRO I DE LAS ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO, FUE CONSTITUIDA LA ENTIDAD DENOMINADA ASOCIACION COMUNICACION EDUCACION AMBIENTE Y ORGANIZACION SOCIAL CON SIGLA CEAMOS.

CERTIFICA:  
ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCION DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL:  
ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

CERTIFICA:  
REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
2	2011/10/25	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	2011/11/03	00199512
SIN NUM	2013/02/16	ASAMBLEA GENERAL	2013/12/10	00233032

CERTIFICA:  
VIGENCIA: QUE LA ENTIDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL  
24 DE ENERO DE 2022 .

CERTIFICA:  
OBJETO: COMO ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO LA ASOCIACIÓN CEAMOS PROPENDERÁ POR EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LAS COMUNIDADES COLOMBIANAS; PROMOVRIENDO EL DESARROLLO Y LA PAZ DE LOS PUEBLOS, VELANDO POR EL DESARROLLO Y LA PROSPERIDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL DE LAS COMUNIDADES Y SUS FAMILIA. ACTIVIDADES: LA ASOCIACIÓN CEAMOS TRABAJARA EN TORNO A SU OBJETO, A PARTIR DE LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS A CONTINUACIÓN: A. PROMOVER Y FORTALECER ORGANIZACIONES DE NIÑOS, JÓVENES EN TORNO A LO CULTURAL, CÍVICO, LO DEPORTIVO Y LO AMBIENTAL. B. REALIZAR INVESTIGACIONES SOBRE LA PROBLEMÁTICA SOCIO-AMBIENTAL, LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL. C. ASESORAR EN LA FORMACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE SEAN SOCIAL, CULTURAL, AMBIENTAL, LEGAL Y ECONÓMICAMENTE VIABLES. D. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE GESTIÓN Y MANEJO AMBIENTAL. E. ADELANTAR PROGRAMES QUE CONLLEVEN AL BIENESTAR AMBIENTAL. F. BRINDAR ASESORIA EN PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO URBANO Y REGIONAL. G. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN Y COMUNICACIÓN. H) OFRECER SERVICIOS Y ASESORÍA EN EL CAMPO DEL TURISMO RURAL O ECOLÓGICO O ECOTURISMO O CUALQUIERA DE SUS ACEPTACIONES. I) OFRECER SERVICIOS Y ASESORÍA EN EL CAMPO DE LA AGROECOLOGÍA O LAS AGRICULTURAS ALTERNATIVAS ECOLÓGICAS.

CERTIFICA:  
ACTIVIDAD PRINCIPAL:  
9900 (ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES Y ENTIDADES EXTRATERRITORIALES)

CERTIFICA:  
\*\* ORGANO DIRECTIVO \*\*  
NOMBRE

NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA MIRA SANCHEZ JUAN CAMILO	C.C. 000000019481591
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA RAIGOSO PULIDO LUIS DANIEL	C.C. 000000019069526
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA PARRA BUITRAGO MIRIAM	C.C. 000000041783401
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA VARGAS SALGADO SONIA ELSA	C.C. 000000051597823
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA GARCIA PULIDO YOHN HENRRY	C.C. 000000080392664

CERTIFICA:  
REPRESENTACION LEGAL : EL REPRESENTANTE LEGAL SERA EL DIRECTOR EJECUTIVO Y EL PRESIDENTE.

CERTIFICA:  
REPRESENTACION LEGAL  
PRINCIPAL(ES) : MESA BETANCOURT CLAUDIA INES  
C.C.000000051619027  
SUPLENTE(S) : RAMIREZ HERNANDEZ HECTOR ANDRES  
C.C.000000080063281



CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO : A. VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS, DETERMINACIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA Y LA JUNTA. B. REALIZAR LOS CONTRATOS QUE FUESEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO DE LA ASOCIACION, CONFORME LO DISPUESTO POR ESTOS ESTATUTOS Y DE ACUERDO A LOS MONTOS ASIGNADOS POR LA JUNTA DIRECTIVA. C. REPRESENTAR A LA ASOCIACION CON FACULTADES PARA TRANSIGIR, DESISTIR, DELEGAR, SUSTITUIR, PREVIA Y EXPRESA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. D. CONSTITUIR APODERADOS JUDICIALES PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA ASOCIACION, PREVIA Y EXPRESA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA. E. PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SEAN SOLICITADOS POR LA ASAMBLEA GENERAL Y POR LA JUNTA DIRECTIVA F. PRESENTAR A LA JUNTA LOS PLANES Y PROGRAMAS DE TRABAJO PARA SU APROBACION. G. CONVOCAR A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. H. LAS DEMAS QUE CORRESPONDAN A LA NATURALEZA DE SU CARGO Y LAS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL. FUNCIONES DEL PRESIDENTE: A. CONVOCAR Y DIRIGIR LAS SESIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA. B. SUSCRIBIR CONJUNTAMENTE CON EL SECRETARIO LAS ACTAS Y LOS ACUERDOS DE LA JUNTA DIRECTIVA. C. MANTENER COMUNICACION CON EL DIRECTOR EJECUTIVO Y SERVIR DE CONTACTO ENTRE ESTE Y LOS DEMAS MIEMBROS DE LA JUNTA, CUANDO ESTA NO ESTE REUNIDA. D. REEMPLAZAR TEMPORALMENTE AL DIRECTOR EJECUTIVO, CUANDO LA JUNTA DIRECTIVA NO DESIGNE EXPRESAMENTE A OTRA PERSONA. E. LAS DEMAS QUE LE ASIGNE LA JUNTA DIRECTIVA O QUE SEAN NECESARIAS PARA EL BUEN FUNCIONAMIENTO O LA REPRESENTACION DE LA SOCIEDAD.

CERTIFICA:

QUE EN ESTA CAMARA DE COMERCIO NO APARECEN INSCRIPCIONES POSTERIORES DE DOCUMENTOS REFERENTES A REFORMA, DISOLUCION LIQUIDACION O NOMBRAMIENTOS DE REPRESENTANTES LEGALES DE LA MENCIONADA ENTIDAD.

CERTIFICA:

EL REGISTRO ANTE LAS CAMARAS DE COMERCIO NO CONSTITUYE APROBACION DE ESTATUTOS. (DECRETO 2150 DE 1995 Y DECRETO 427 DE 1996).

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.

TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS

PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE LA CORRESPONDIENTE ANOTACION. SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSO. (LOS SABADOS NO SON TENIDOS EN CUENTA COMO DIAS HABILES PARA LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

\* \* \* EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE \* \* \*  
\* \* \* FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO \* \* \*

\*\*\*\*\*  
\*\* ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA \*\*  
\*\* ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION. \*\*  
\*\*\*\*\*

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA,  
VALOR : \$ 5,500

\*\*\*\*\*  
PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.  
\*\*\*\*\*

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

